

CARTA DEL EDITOR

IMPACTO ECONÓMICO DE LA COVID-19 EN 2020

Emerge la "COPIB-20" que contraerá el PIB un 2,75% en España



Santiago de Quiroga
Editor de EG
@santidequiroya

Nunca la sanidad impactó de una manera **más directa y considerable en la economía**. Y lo hace tanto de forma directa como indirecta. En los gastos directos ya tenemos una cifra: **34.000 millones de euros**. Por un lado los gastos derivados de la atención, de los equipamientos, del personal o del material sanitario para **hacer frente a la Covid-19 en España**. Por otro, el IVA al 0% temporal en el material sanitario adquirido.

En una economía que explica el PIB, los gastos de la Covid-19 ya son **una enfermedad financiera que hunde la economía en 2020** y causará la "COPIB-20" que se extenderá a 2021. El gasto para hacer frente a la pandemia de la Covid-19 costará en España el 2,75 del PIB en 2020. La Comisión Europea ha publicado sus datos de previsión económica para el área de la UE. Bajo "supuestos benignos" se espera que

la economía se contraiga un 7,4% en este año. Por comparación, la crisis financiera de 2009 contrajo la economía un 4,5%.

Pero sabemos que **hay muchos costes indirectos difíciles de concretar ahora**, que se verán reflejados en la bajada del PIB. El parón de la economía **no tiene nada que ver con el pánico descrito** en las crisis sanitarias prece-

El parón de la economía no tiene nada que ver con el pánico descrito en las crisis sanitarias precedentes (SARS, MERS, Ébola...). La economía se ha parado de forma real.

dentos (SARS, MERS, Ébola...). **La economía se ha parado de forma real**, porque esta epidemia ha confinado a la sociedad, y con ella a la actividad económica, de la mayor parte de las economías del G20.

La curva económica en España

Este "shock económico sin precedentes" como lo calificó la ministra de Hacienda, **María Jesús Montero**, cursará con una "V asimétrica" bajando un 9,2% el PIB en 2020 y creciendo en 2021 un 6,8%. En el camino nos dejaremos un 2,4% del PIB. Esta es la situación actual, y **todo es susceptible (es un riesgo, sin duda) de cambiar a peor**. Pero creo que se han tomado las medidas adecuadas y el sistema sanitario está preparado para una precoz (esta vez sí) identificación de un rebrote. No debe existir ningún factor perturbador adicional que, de manera abrupta e inesperada, nos sorprenda. **Estamos alerta y sabemos cómo evitar algunos errores.**

Tras el verano tendremos medios a todos los niveles. **Materiales de protección personal**, tratamiento **antiviral** para los casos graves (**remdesivir**) y las **medidas de anticipación y prevención** extendidas entre las empresas, centros sanitarios y eventos multitudinarios. Desde los **departamentos de salud pública** se establecerán las recomendaciones en cada momento y se estará en estrecho contacto entre las CC.AA y con el ministerio de sanidad. La sociedad ya sabe a lo que nos enfrentamos, y estamos prevenidos. Esto va a funcionar, que nadie lo dude.

Continúa en la página 38 ▶



CON LA VENIA: Que no pare la investigación

En este escenario en que nos encontramos todos debemos adaptarnos a un contexto cambiante que evoluciona día a día. Los sectores sanitario y farmacéutico, piezas clave en este nuevo escenario, no son una excepción. Y lo están haciendo con nota.

En relación con dichos sectores, quiero referirme en particular a la investigación clínica, en la que España viene siendo uno de los países punteros a nivel mundial. También en la que se refiere al Covid-19. Según datos del Registro Español de Ensayos Clínicos, en nuestro país hay actualmente autorizados 61 de estos ensayos. Una muy buena noticia si tenemos en cuenta que en toda la Unión Europea constan registrados aproximadamente 200. En todo ello están teniendo mucho que ver la AEMPS y los Comités Éticos, en tanto que autoridades competentes para su autorización y evaluación. Desde dichos organismos se han adoptado diversas actuaciones para agilizar y fomentar la realización de ensayos que nos permitirán disponer, más pronto que tarde, de nuevos medicamentos y terapias para combatir esta pandemia. Así, por ejemplo, se han simplificado los trámites y acortado plazos para la puesta en marcha de estos ensayos e, incluso, en los ensayos "sin ánimo comercial" es ahora posible sustituir el preceptivo contrato entre el promotor y el centro en el que se desarrollan por un simple documento de conformidad de este último. Similares medidas se han adoptado para facilitar la realización de estudios observacionales con medicamentos ya autorizados para valorar su posible aplicación contra el coronavirus.

También se han tomado medidas excepcionales para minimizar los riesgos derivados del Covid-19 en los estudios en curso. Estos proyectos no pueden verse paralizados, y las medidas buscan garantizar su continuación, siempre con el máximo respeto a la seguridad y bienestar de los pacientes. Hasta hace poco hubiera sido impensable ver muchas de estas medidas en la práctica, y hoy son una realidad. Por ejemplo, para garantizar el acceso al tratamiento del ensayo se ha permitido su dispensación a personas autorizadas por el paciente cuando debe tomarse en casa, así como su envío desde el Servicio de Farmacia del hospital al domicilio del paciente; en cuanto a la obtención del consentimiento del paciente, se ha habilitado la posibilidad de hacerlo de forma oral para evitar el riesgo de contagio, e incluso, en ciertos casos, por teléfono o videollamada; también se ha arbitrado la monitorización de los datos del ensayo por vía remota, así como otras medidas relativas a la transferencia de pacientes de unos centros a otros.

Frente a la adversidad es indispensable reaccionar con determinación y flexibilidad, y una actividad tan importante para todos como es la investigación clínica no podía quedar paralizada por terribles que sean las circunstancias que estamos viviendo. No ha sido así, y hay que felicitar por ello. Esperemos que cuando todo pase y podamos volver a la normalidad, a la investigación se le otorgue la importancia que merece, al igual que ha ocurrido con el recobrado y bien merecido respeto y admiración que toda la población está tributando día a día a nuestros profesionales sanitarios.



Eduard Rodellar
Abogado y socio
de Faus & Moliner

